V

LIGA PARLAMENTARIA DE AMISTAD PERÚ – PORTUGAL

MARZO - 2023

LIGA PARLAMENTARIA PERÚ – PORTUGAL
Comisión de Relaciones Exteriores

PLAN DE TRABAJO

I. PRESENTACIÓN

Las Ligas Parlamentarias son grupos de trabajo conformados por Congresistas cuya función principal es promover el acercamiento entre el Congreso de la República del Perú y el Congreso de un país foráneo. El artículo 3 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias establece que estas tienen por finalidad:

a) Fomentar un acercamiento interinstitucional con los organismos legislativos de otros Estados.
b) Propiciar el intercambio de información y experiencias sobre labores propias de los organismos legislativos.
c) Promover el diálogo, la cooperación y la consulta mutua sobre temas de interés común.

Como es de público conocimiento, el Perú suscribió un acuerdo comercial con la Unión Europea, entre cuyos miembros se encuentra **Portugal**. El acuerdo comercial, además de fortalecer las relaciones comerciales entre los miembros, ofrece excelentes oportunidades de negocio entre Perú y Portugal.

El 22 de octubre del 2022 se instaló la Liga Parlamentaria Perú –Portugal con el objetivo de facilitar el intercambio de conocimientos y fortalecer las relaciones parlamentarias entre las referidas naciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de las Ligas Parlamentarias.

II. CONFORMACIÓN

La liga parlamentaria Perú – Portugal se encuentra conformada por los siguientes congresistas:

Presidente	:	Diego Alonso Fernando Bazán Calderón
Miembro	:	Rosangella Andrea Barbarán Reyes
Miembro	:	Miguel Ángel Ciccia Vásquez
Miembro	:	Diana Carolina Gonzales Delgado

Miembro : Mery Eliana Infantes Castañeda

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de la Amistad, las ligas parlamentarias se conforman por todo el periodo anual de sesiones 2021-2026.

III. ÁMBITOS DE ACCIÓN

Para el cumplimiento de los objetivos previstos en el Reglamento de la Liga Parlamentaria se han previsto tres tipos de acciones que sirvan al intercambio de experiencias entre los representantes de Perú y Portugal: (1) intercambio de experiencias comerciales; (2) intercambio de experiencias parlamentarias; (3) intercambio de experiencias culturales.

3.1. Intercambio de experiencias comerciales

Según la información proporcionada por el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo** (MINCETUR), el intercambio comercial con Portugal ha tenido un comportamiento dinámico:

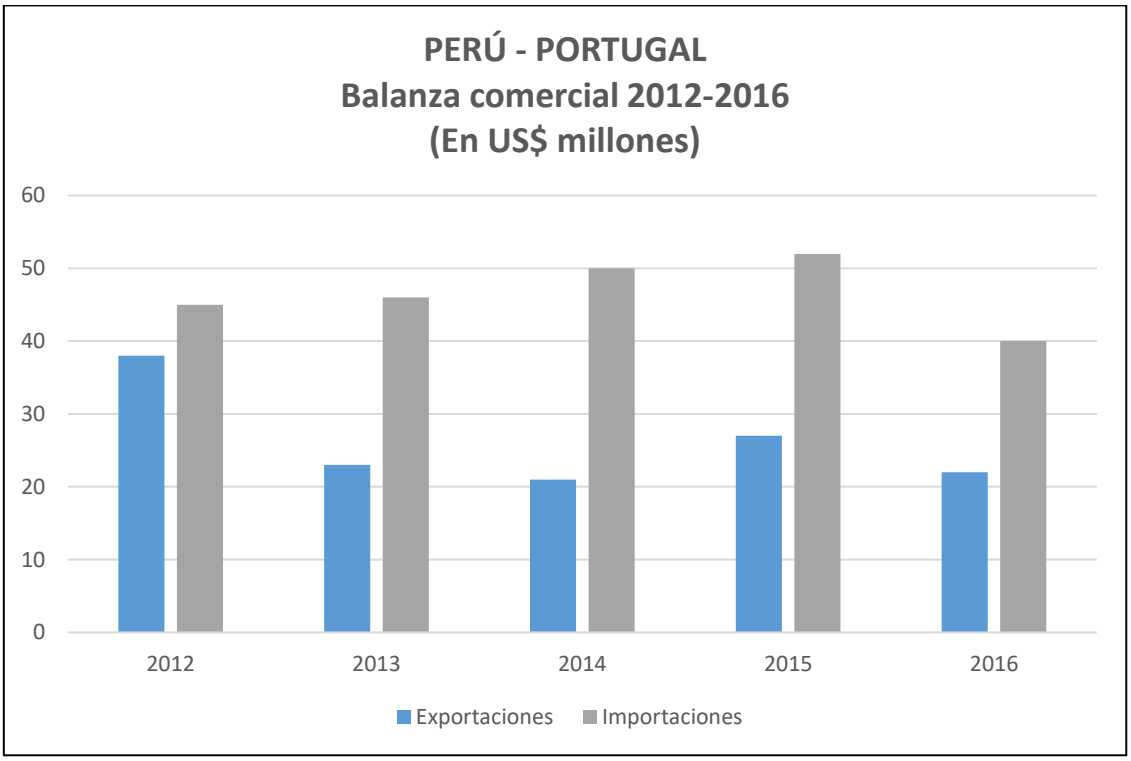

Fuente: MINCETUR (2019)[1]

Tal como se aprecia en el Gráfico sobre la Balanza Comercial en el periodo 2012-2016, las exportaciones de Perú hacia Portugal han venido decayendo en dicho periodo. Así, en el año 2012, las exportaciones de

[1] MINCETUR (2019). Plan de Desarrollo de Mercado: Portugal. Lima – Perú, pp. 18.

Perú hacia Portugal fueron de 38 millones de dólares; en el año 2012 fueron de 23 millones de dólares; en el año 2014, el valor de las exportaciones disminuyó a 21 millones de dólares; posteriormente, en el 2015, el valor se incrementó a 27 millones de dólares. Finalmente, en el año 2016 el valor se redujo a 22 millones de dólares.

Si bien las exportaciones han mostrado, durante el periodo 2012-2016, una tendencia a la baja, las importaciones de Perú y Portugal se incrementaron casi en todo el periodo. Así, las importaciones en el año 2012 ascendieron a 45 millones de dólares; en el 2013 se incrementaron a 46 millones de dólares; en el 2014 se incrementaron a 50 millones de dólares; posteriormente, en el 2015 las importaciones alcanzaron su punto más alto en dicho periodo, alcanzando el valor de 52 millones de dólares. Finalmente, en el 2016, la cifra disminuyó a 40 millones de dólares.

Precisamente, para poder estudiar la naturaleza del intercambio comercial entre Perú y Portugal, en el marco del Tratado del acuerdo comercial con la Unión Europea, se proponen las siguientes actividades:

a) Realización de conversatorios académicos

La Liga Parlamentaria Perú - Portugal organizará conversatorios académicos con respecto a las relaciones comerciales entre ambos países. A dichos conversatorios serán invitados autoridades peruanas afines a la materia, entre las que estarán principalmente funcionarios vinculados al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, así como del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En los conversatorios se procurará igualmente tener como invitados a personas con conocimiento de las relaciones comerciales entre Perú y Portugal. Estos conversatorios, de ser posible, serán transmitidos de manera pública y en directo a efecto de difundir la importancia de las relaciones comerciales entre Perú y Portugal. Durante el año 2023 se proyecta la realización de dos conversatorios.

b) Exposiciones de especialistas en intercambio comercial

Adicionalmente, la Liga Parlamentaria Perú – Portugal, bajo la coordinación del Presidente, organizará exposiciones de especialistas en materia de intercambio comercial para que brinden una opinión técnica con respecto a las oportunidades de negocio que se crean gracias a la suscripción de un acuerdo comercial entre Perú y la Unión Europea.

En estas exposiciones se contará con la presencia de docentes universitarios, consultores internaciones, representantes de banca de inversión, empresarios exportadores, entre otros. Estas exposiciones, al igual que los conversatorios, serán abiertas al público y transmitidas en directo. Durante el año 2023 se proyecta la realización de dos exposiciones.

3.2. Intercambio de experiencias parlamentarias

Según lo establece el artículo 3 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de la Amistad, uno de los objetivos fundamentales de estos Grupo de Trabajo es fomentar el intercambio de experiencias parlamentarias entre los dos países. Esto con el objetivo de poder recoger las mejores prácticas de cada institución, en cuanto a cualquier aspecto del procedimiento legislativo, para mejorar el procedimiento parlamentario propio.

A efectos de cumplir con este objetivo de la liga parlamentaria, es necesario desarrollar exposiciones que versen sobre la organización política de Portugal. Las actividades que se programarán son las siguientes:

a) Exposiciones especializados sobre la organización política de Portugal

La liga parlamentaria Perú–Portugal fomentará la realización de exposiciones con respecto a la organización política de Portugal, haciendo énfasis en su sistema político, su forma de gobierno, así como su organización gubernamental y jurídica.

Las exposiciones tendrán como finalidad brindar un panorama general de la organización política de Portugal para así facilitar el intercambio de experiencias entre los parlamentarios.

b) Exposiciones especializados sobre la organización política de Perú

La liga parlamentaria Perú – Portugal fomentará exposiciones con respecto a la organización política del Perú. Esto para fortalecer los conocimientos con respecto a las últimas reformas constitucionales y legales que se realizaron en el Perú, así como para promover el debate sobre la coyuntura política actual.

El objetivo de esta exposición será presentar un panorama general del sistema político peruano y sus principales modificaciones constitucionales tanto a los parlamentarios locales como los extranjeros.

3.3. Intercambio de experiencias culturales

Finalmente, conforme establece el artículo 3 del Reglamento de Ligas Parlamentarias de la Amistad, es importante fomentar el intercambio de experiencias culturales entre parlamentarios. Para ello se propone preparar material informativo con respecto a la variedad cultural de nuestro país, lo que debe incluir una descripción de los principales atractivos turísticos, énfasis en la variedad de culturas, principales técnicas culinarias, entre otros.

IV. SESIONES

La Liga Parlamentaria Perú – Portugal realizará sesiones ordinarias y extraordinarias.

4.1. Sesiones ordinarias

Las sesiones ordinarias se llevarán a cabo los días viernes a las 12.00m. previa citación con 24 horas de anticipación. Las sesiones ordinarias se realizarán de manera virtual utilizando la plataforma Microsoft Teams o Zoom.

4.2. Sesiones extraordinarias

Las sesiones extraordinarias se llevarán a cabo en función de la necesidad y urgencia, previa citación con 24 horas de anticipación y con la agenda debidamente socializada. Las sesiones extraordinarias se realizarán de manera virtual utilizando la plataforma Microsoft Teams o Zoom.

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BAZAN CALDERON Diego Alonso Fernando FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023 17:20:25-0500